

SEGUNDA EPOCA
AÑO XVIII

REVISTA REGIONAL
POTES, 15 DE ABRIL DE 1923

NÚM. 731

INSCRITO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LAS DIRECCIONES GENERALES DE



EL SEÑOR

DON JUAN SOBERÓN GUTIÉRREZ

falleció el día 3 de Abril de 1923, en La Flecha (Baró)

A los 78 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su hermana, doña Fidela Soberón; hermanos políticos, don Felipe y don Castor Rojo y don Galo Gómez; sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios, por lo que les quedarán reconocidos.

Baró, 12 de Abril de 1923.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Los Picos de Europa

ALPINISMO

Decía en dos artículos anteriores que la bellísima zona de alturas designada con este nombre, tenía, además de una porción de riquezas, ya iniciada su explotación, otras incomparables en el campo del turismo, de los deportes sobre la nieve, como sanatorio de altura, cotos de caza, etcétera; y añadía que, a pesar de estas riquezas, no estaba bien preparada para su explotación.

En efecto, no basta tener las cosas más espléndidas y desear que las gusten los demás, para que las admiren y no las alaben, y sean así un motivo de orgullo; es necesario saber ofrecerlas, presentarlas, y hacerlo además en bandeja de plata, para que sean más agradables.

Los Picos de Europa son, sin duda ninguna, lo más grande, lo más hermoso que podemos ofrecer a un forastero; lo que dejará en su ánimo el recuerdo más imperecedero de cuanto le podamos ofrecer a su paso por la Montaña: son únicos. Pero ¿podemos ofrecérselo a to-

dos? no; muchas señoras no podrán subir, tampoco podrán hacerlo algunos enfermos, y al resto de los sanos, aunque quieran ir, nos va a ser difícil ayudarles en sus deseos, porque no sabemos por donde se va, qué tiempo y recursos necesita, casa en que va a parar y cómo y en qué forma ha de hacer la excursión.

Algunas señoras y enfermos no podrán subir, por que hay que hacerlo a caballo desde Espinama, La Hermida o Urdón; y esta jornadita, aunque no muy fuerte, es penosa, y después de estar arriba, c hay que volver en el mismo día a esos puntos a dormir, en cuyo caso no hay tiempo para subir a lo mas alto de esos picos, o hay que dormir al raso, o en un casetón de los mineros si se ha contado previamente con las empresas que los tienen. Estos, pueden cubrir algo del frío de la noche; pero no ofrecen comodidad, ni el descanso necesario para reparar las fuerzas perdidas y estar bien dispuesto a una nueva y mas fuerte ascensión. Tampoco hay víveres en estos casetones, y, por consiguiente, o hay que vivir con lo que se lleve en el morral, o hay que emplear otro hombre que vaya y vuelva a Espinama por la comida, lo que es muy caro y quita libertad.

Hacen, pues, falta en los Picos, dos cosas inmediata-

mente: subir la carretera de Espinama hasta encima del Chalet del Rey; y construir un buen refugio en las inmediaciones de Peña Vieja, centro de los Picos de Europa.

Esas dos cosas son indispensables y muy fácilmente hacederas. Habla precisamente quien sin mas recursos que su voluntad y una fe ciega en la alteza de miras y en el espíritu de cultura de los montañeses, sus paisanos, ha sido instrumento ejecutor de una obra de tanta importancia como esa, en uno de los Ayuntamientos mas pobres de la provincia.

Veamos como pueden hacerse esas dos cosas. Terminada ya la carretera hasta Espinama, salvar los 1.000 metros de diferencia de nivel que hay entre este último punto y el collado de Juan-Toribio, se puede hacer por otra que, arrancando del fin de aquélla, suba por la orilla izquierda del Deva, enfrente de Pido, y finca del Naranco hasta cerca de Fuente-Dé; y por el monte que de este punto va a Igüedry, entrar por Las Portillas en Aliva, para subir desde allí, corriendo aproximadamente por el mismo camino que sigue el que va a las minas. Con este trazado serviríamos el barrio de Pido, que ha quedado sin el, pasaríamos cerca de Fuente-Dé, el rincón mas bello que puede imaginarse, y ganaríamos el paso de Igüedry y Las Portillas con pendientes relativamente suaves y con una longitud de 10 o 12 kilómetros para toda la carretera. Con ella podrían los excursionistas procedentes de Santander ir a comer a los Picos y volver a dormir a Santander, sin haberse apeado del automóvil; es decir que el enfermo, el incapacitado, la señora no acostumbrada a esta clase de ejercicios podría contemplar aquellas maravillas desde su interior, faltándole solo subir a las cimas que los coronan. Y entonces, como consecuencia obligada, vendría el refugio que nos permitiera comer bien, y descansar cómodamente. Para los otros, para los entrenados, esa carretera sería colocarlos a menos de 800 metros de los mas altos picos, y ellos descansados y por consiguiente en condiciones de subir en los días que sus ocupaciones o sus recursos los permitan, a tres o cuatro picos más que si tuvieran que empezar la ascensión en Espinama. Para éstos, el refugio, además de evitarles pasar la noche al aire libre, con todos sus peligros, o sin verdadero descanso en el case-tón de las minas, los ahorra bajar y subir todos los días a Espinama, con lo que es imposible ver los Picos sino se dispone de un mes para la excursión.

Representan, por consiguiente, estas obras comodidad, descanso, seguridad y economía de tiempo y de dinero. ¿Que esto le va a quitar sabor alpinista, encantos? no; que allí quedan senderos de las alturas, llenos de fatigas y emociones, para subir, como las cabras, los 1.600 metros que hay de Fuente-Dé a Lloroza y de éste a Peña-Vieja; los 1.500 de La Hermida a Andara; los 900 de Urdón a Tresviso, etcétera. Eso para los jóvenes, para los fuertes, para los que quieren acostumbrar el cuerpo y el ánimo a la fatiga y al peligro; y para los otros el más suave, el mas cómodo, que les llevará igualmente a adivinar aquellas bellezas y a aplaudir y animar a aquellos esforzados.

¿Cómo puede y debe hacerse aquella carretera? Hecho su estudio y presupuesto—primer paso indispensable el Ayuntamiento de Camaleño debe incluirle en el plan de caminos vecinales, y ofrecer el 50 por 100 de su importe, para tener la seguridad de ser incluido y aceptado entre los primeros a realizar por el Estado (cosa en la que serán ayudados por la circunstancia de ser un camino que va a servir a una posesión puesta al servicio de S. M. al mismo tiempo que de tanto interés para la comarca. ¿De dónde va a salir ese 50 por 100?, de los bolsillos siguientes: en primer lugar de las compañías mineras que hoy pagan 55 pesetas por el arrastre de tonelada de mineral, porque los bueyes no pueden bajar en cada viaje medio metro cúbico por el camino que hoy siguen; el que por su pendiente y trazado, les cuesta en reparaciones más que lo que van a dar para esa carretera. Con ésta el arrastre bajaría mas de un 50 por 100 porque podrían hacerlo en camiones y bajando muchas veces lo que hoy bajan. Después, los vecinos, que todos resultarían beneficiados; y luego el Ayuntamiento, como Corporación, la Diputación, la Sociedad «Los Picos de Europa», todos cuantos tienen intereses o amores en esa comarca, y por último todos los montañeses amantes de la región, que siempre los hay en este noble país y fuera de él. Entre todos, yo puedo asegurarlo, es sumamente fácil reunir las 50 o 60.000 pesetas que importaría ese 50 por 100; y el resto el Estado, con arreglo a la ley.

Después, no se construiría un refugio; luego, habría muchos refugios, porque los encantos y grandezas de aquellas alturas harían ese milagro. La Sociedad «Los Picos de Europa» tiene ya empezado uno; tenga la tranquilidad de que entonces no le faltarán recursos para terminarlo y terminarlo bien, como deben ser éstos: amplios, limpios, confortables, sin grandes lujos, pero con todas las necesidades bien atendidas para que la estancia de los excursionistas sea grata, y su descanso efectivo.

¡Lebaniegos! guardáis en vuestra tierra incomparable una maravilla de la Naturaleza, que el mundo quiere disfrutar, y que a vosotros corresponde mostrar dignamente, para orgullo vuestro y de la nación entera. Os sobran recursos y ánimos para construir esa bandeja de plata, en que debéis presentarla; pero contad que en la Montaña hay siempre corazones abiertos a todo pensamiento grande, y no vaciléis: Uníos y a trabajar. Va en ello vuestro prestigio y también vuestra conveniencia.

Un trasmerano

Ya en otras ocasiones hemos reproducido en LA VOZ, los artículos que «Un trasmerano» entusiasta de los Picos de Europa, ha publicado en «La Atalaya», y hoy ofrecemos a nuestros lectores el interesante artículo en que «Un trasmerano» propone la solución mas práctica para conseguir que tengamos pronto un cómodo camino para poder subir en carruaje hasta el centro a los Picos de Europa.

¡UNA LIMOSNA POR AMOR DE DIOS!

El señor Garnica es nuestro diputado, según consta oficialmente y sólo lo es, de una manera oficial. Del señor Garnica sabemos que es nuestro diputado, por que existieron unas elecciones y porque nos dijeron que había triunfado; pero personalmente y por su actuación, apenas si le conoce un grupo de incondicionales y agradecidos amigos.

El señor Garnica es algo ingrato, con este retazo de su distrito, gracias al cual hoy disfruta de una paradisiaca tranquilidad, precisamente, en momentos, en que otros diputados se agitan e inquietan, con motivo de las próximas elecciones.

El señor Garnica o es un olvidadizo o nos tiene en muy poco a estos pobrecitos lebaniegos, que han contribuido y cooperado a su brillante carrera, que ha llegado a alcanzar las cimas más altas de la política. Seamos benévolos y recojamos únicamente la primera de las dos hipótesis.

Por una manifestación de su amnesia, se debe olvidar de que es nuestro diputado, al día siguiente de ser elegido; y no recobra la memoria, hasta que se anuncian otras elecciones, si ellas son reñidas.

El señor Garnica, según informes, es un gran caballero y excelente persona; inteligente, culto, trabajador, servicial con los amigos, por todo lo cual se merecerá haber ascendido tan fácilmente a los primeros puestos de la política. Bien está en ellos; otros lo estarán acaso con menos motivo; pero esas prendas personales, tan beneficiosas para su persona, no compensan a este rincón de su distrito, de los perjuicios que le ocasiona su caso de amnesia. Y por ello el distrito, que tan generosamente le elige, debía de ponerle en este dilema: O cura la dolencia o renuncia al cargo con carácter irrevocable. Pero eso no será, porque falta ciudadanía y amor regional; que si el distrito tuviera conciencia de los derechos que tiene sobre el diputado, y de los deberes que el, diputado tiene para con él, no sólo por instinto de conservación sino por egoísmo, no dudaría ni un instante, en ponerle ante aquel «elijan».

Ese desmemoriamiento es dañosísimo para esta pobre región, y por ello todos los buenos lebaniegos debíamos de pedir a la poderosa Virgen de la Luz, que ahora nos tiene vuelta la espalda, nos diera la gallardía y decisión necesaria para hacerle saber respetuosa y cortesmente: Vuestra Señoría que personalmente es intachable, como diputado nos es tan inservible, que hemos decidido ponerle de patitas en la calle, si no se enmienda.

No será verdad tanta belleza, que no astamos en

época de milagros; y de otra forma, sería muy duro y muy difícil para un pueblo, aisladamente de sus jefes, tener que hablar en ese tono a persona tan elevada y con tan grandes cuñas metidas por la política.

Nuestro diputado, que además de político de altura, es diplomático del mismo grado, según rezan los cargos que ha desempeñado, no se le ocurrirá, si por casualidad le informan de estas cuartillas, recibir las con un gesto irónico o displicente, pensando que son cosas de un cualquiera; y en cambio, guardará secreto agradecimiento para este anónimo y oscuro lebaniego, que le informa desinteresada y sinceramente del estado de ánimo de estos sus clientes electorales. Imaginémonos que V. se entera de este contenido; formémosnos esa ilusión. ¿Sabe V. lo que dice esta clientela electoral? Seguramente lo ignora; porque con V. no hablarán de esas cosas, sino de menudencias y particularidades infructuosas para la región, cuando no perjudiciales. Pues—dicen—que don Pablo de Garnica, diputado a Cortes, exministro y no sé cuantos ex más, que indican valía, poder e influencia, no consigne ninguna cosa para la región, que trabaja poquísimo por ella, que sólo nos tiene como mero instrumento de sus aspiraciones... en una palabra, que vemos poca ventaja con tenerle de representante en Cortes.

Le advierto que no somos ambiciosos los lebaniegos y que por poco que hiciera por nosotros, nos tendría más que contentos, contentísimos. Haga algo por nosotros; un poco o por lo menos un poquísimo; pero ¡haga algo! Sáquenos de esta orfandad en que nos han tenido, como si fuéramos la puerca cenicienta del distrito, que a ello está obligado quien usufructúa políticamente, durante tantos años, este distrito, que fué feudo de su difunto padre, lo es de él y puede serlo de sus descendientes, si es que hace méritos transferibles.

Alguien considerará atrevidas y hasta irreverentes estas palabras; pero la verdad ante todo. Y siendo la situación liberal la que disfruta del poder, y ya que sus amigos, en otras ocasiones, no han demostrado solicitar nada, ni aconsejar que se haga nada en favor de lo de «todos», uno de los muchos que aquí hay, que hoy no es amigo ni enemigo, tiene la osadía de pedirle y rogarle, desde las columnas de este periódico, unas migajas del favor oficial, para esta pobre Liébana. Señor don Pablo de Garnica, una limosnita por amor de Dios, aunque no sea más,

P. GRULLO

Aserradores se necesitan para hacer traviesas, pagando buenos precios. Para informes: Francisco Gutiérrez.—San Lorenzo, 2, 1.º Pamplona.

EL CARBUNCO

Importantes disposiciones

Como consecuencia de la extensión adquirida dentro de la provincia por la enfermedad denominada «Carbunco bacteridiano», la cual ha llegado a producir en algunos establos pérdidas que se elevan al treinta por ciento de sus efectivos, con grave daño, no sólo de los intereses ganaderos del país, seriamente amenazados, sino de la salud pública, por tratarse de una enfermedad que ataca a todas las especies domésticas y al hombre mismo, el señor gobernador civil ha creído conveniente, de acuerdo con la Inspección provincial de Higiene y Sanidad pecuarias y a propuesta de la misma, dictar las siguientes disposiciones, en armonía con lo legislado sobre la materia en la vigente ley de Epizootias y el reglamento definitivo para la ejecución de la misma de 30 de agosto de 1917.

En el momento que se diagnostique por cualquier veterinario la existencia de un caso de esta enfermedad en cualquier clase de animales así como también cuando muera alguno tan rápidamente que no dé lugar a la visita, no deberá ser enterrado sin previa autopsia del inspector municipal veterinario, para confirmar o rectificar el diagnóstico. Confirmada la existencia del carbunco, se adoptarán por la autoridad municipal respectiva, bajo la vigilancia de inspector municipal veterinario, las medidas siguientes:

Aislamiento, empadronamiento y marca de todo el ganado de los establos infectados, que durará hasta quince días después del último caso que ocurra.

Inoculaciones preventivas contra el carbunco bacteridiano, empleando la «suero-vacunación» en los establos ya infectados, o el procedimiento más moderno de la «vacunación única», el primero como el menos peligroso, y el segundo por provocar la inmunidad en menos tiempo que la clásica vacunación pasteuriana.

Prohibición de circular el ganado fuera de las fincas infectadas y de atravesar carreteras y caminos públicos, ni abrevar en lugares donde necesariamente hayan de hacerlo otros animales sanos.

Destrucción de los cadáveres de animales carbuncosos, inutilizándose la piel por medio del fuego, o enterrándolos en fosas de dos metros de profundidad, echando encima del cadáver una capa de 10 o 15 centímetros de cal viva, antes de echarle tierra encima.

Desinfección rigurosa, dirigida por el veterinario inspector, de las cuadras, pesebres, abrevaderos, utensilios empleados al cuidado de los enfermos, residuos alimenticios, estiércoles, camas, etc., cuantos productos y objetos hayan estado en contacto con los animales carbuncosos, quemándose los de poco valor y desinfectándose enérgicamente los otros.

Las infracciones que se cometan de estas disposiciones serán denunciadas por los alcaldes y por la Guardia civil para imponer los correctivos que señala el reglamento ya citado a cada una de ellas».

Afortunadamente hasta ahora no sabemos que en Liébana haya habido caso alguno de carbunco, pero por eso precisamente sería oportuno que las autoridades adoptaran algunas medidas preventivas para, en lo posible, evitar el contagio.

El Centro Montañés de la Habana

A principios de año, tomó de nuevo posesión del cargo de presidente, de esta importante Asociación, para el que había sido reelegido, nuestro distinguido paisano don Elías Rada.

He aquí algunos párrafos de una reseña que de dicha solemnidad publicó «El Pueblo Cántabro», enviada por su corresponsal en la Habana:

La toma de posesión de la nueva Junta directiva fué un acto verdaderamente sencillo y solemne.

El presidente que cesa y vuelto a reelegir por dos años más, señor Elías Rada, con palabra fácil y sencilla expone el objeto de la reunión. Enumera los trabajos realizados por la Directiva saliente, trabajos que por unanimidad, son elogiados por los asambleístas. El secretario-contador da lectura de los datos relacionados con la cuestión económica, y aunque, desgraciadamente, no son todo lo satisfactorios que debieran de ser, existe en Caja un superavit de más de 1.300 pesos.

Nuevamente el señor Rada se dirige a la asamblea. En sus palabras se nota que es un hombre de una voluntad férrea, y aunque con el ánimo deprimido, porque la elocuencia de los números no admite argumentos en contra que justifiquen la ausencia de los montañeses del Centro él se muestra animoso y decidido, aspira y así lo manifiesta a la Asamblea, a que en plazo no muy lejano los montañeses, los oriundos de Santander y su provincia, tengan una casa propia donde poder colocar la enseña gloriosa de nuestra patria chica y que la excelentísima Diputación provincial, merced a las gestiones de nuestros queridos paisanos Avelino Zorrilla, Bernardino Robira y doctor Maza, enviará en breve a los hijos de la Montaña que, por azares de la vida, se vieron en la necesidad de abandonar la tierra que fué cuna de sus mayores.

Don Elías Rada, para quien cuantos elogios se hagan siempre resultarán poco, dice que él ostenta en el acto que se celebra una doble personalidad, pues a la vez que representa al Centro Montañés, posee la representación del Club «Liébana y Peñarrubia».

Cita esta modesta Asociación, compuesta de unos ochenta socios, porque, con decidido empeño y gran amor al terruño, han conseguido fundar y sostener varias escuelas en sus respectivos pueblos, dándose el caso

de que, a pesar de ser un número tan reducido, poseen en su Caja social la respetable suma de 6.000 pesos, con lo que se ponen a contribución sus buenos deseos a fin de evitar que los montañeses que se vean precisados a emigrar de su tierra lo hagan en condiciones más ventajosas que los que lo han venido haciendo hasta la fecha, pues por falta de educación y por su analfabetismo, en muchos casos han sido mofa y escarnio de ciertas gentes.

Esto es lo que pretende evitar el simpático grupo «Liébana-Peñarrubia». Esto también es lo que pretende que no se repita el laborioso presidente del Centro Montañés, y propone que, con la urgencia que el caso requiere, se construya un edificio donde puedan congregarse todos los montañeses y reportar a su patria chica y a su patria grande todos los beneficios que las dos se merecen para honra y orgullo de los hijos de la tierra del inmortal Pereda.

El discurso del señor Rada, que fué interrumpido frecuentemente con muchos y prolongados aplausos, fué premiado con una gran ovación al pronunciar su última palabra.

Acto seguido se dió posesión a la nueva Junta directiva.

Cursos prácticos de ganadería

A los cursos prácticos de ganadería, que organizados por la Asociación General de Ganaderos, se están celebrando actualmente en Madrid, asisten tres jóvenes lebaniegos, don Pedro Bedoya Gómez, de Barrio; y don Marcial Torre Bedoya, de Torices; subvencionados por la Sociedad Económica de Amigos del País, de Liebana; y don Florentino Cuesta, subvencionado por la Asociación Provincial de Ganaderos.

De la aptitud y de la afición que los tres expresados alumnos tienen ya acreditada, es de esperar que obtengan provechoso fruto de las enseñanzas que ahora reciben, y adquieran valiosos conocimientos que no solo les ha de servir de gran utilidad para sus propias explotaciones ganaderas, sino que han de ser provechosas también para sus convecinos y paisanos entre quienes difundirán sus conocimientos, contribuyendo a desterrar errores y rutinas.

Del campo

Después de los días suaves verdaderamente primaverales que disfrutamos en la segunda quincena de Marzo, empezó Abril con frío y el día 5 por la tarde nevó copiosamente en las alturas, descendiendo la nieve hasta los 500 o 600 metros de altitud, y por la noche cayó una

fuerte helada que causó bastante daño en los árboles frutales y en algunos viñedos.

El 10 volvió a subir la temperatura y con ello desaparecieron por ahora los temores de los agricultores, de que una nueva helada, volviera a causar mayores daños, pero aún no pueden considerarse seguros del peligro mientras no termine Abril.

SUSCRIPCION

para adquirir las insignias de la Cruz de Beneficencia con que ha sido agraciado don Gregorio Muñoz Valbuena.

| | Pesetas. |
|--|----------|
| Suma anterior.... | 1.432,50 |
| Doña Catalina del Río, viuda de Lama, Potes..... | 1 |
| Dcn Dionisio Lama del Río, Potes..... | 1 |
| » Cástor Antón Gómez, Jalapa (Méjico)..... | 2 |
| » Quintín Avarez, párroco, de Barrio..... | 2,50 |
| » Francisco López, párroco, de Ledantes..... | 2,50 |
| » Lorenzo Gómez, La Vega..... | 5 |
| » Teodoro Gómez, Potes..... | 1 |
| Doña Desideria Merodic, Potes..... | 1 |
| Un admirador..... | 5 |
| Don Jesús Celis, Potes..... | 5 |
| Hijos de don Jesús Celis, Potes..... | 5 |
| Doña Petra Hernando, Potes..... | 1 |
| » Angeles Hernando, Potes..... | 1 |
| Don Justo Larín, Potes..... | 5 |
| » Emilio Ramón Láinz, Potes..... | 2 |
| » Ricardo Cabo, Unquera..... | 2 |
| » Jesús Pérez, Potes..... | 2 |
| » Eusebio del Hoyo, Jerez de la Frontera..... | 5 |
| » José Gómez Mier, Utrera..... | 5 |
| TOTAL..... | 1.486,50 |

DE LOS VALLES

Polaciones

Ha regresado enferma de Santander, la joven de San Mamés, Carlota González, a la que deseamos rápida curación.

—(o)—

Deseando el mozo de Fuente Antigua (San Mamés), mejorar la raza de sus ganados vacunos, compró en Lamasón al famoso ganadero y ex-diputado provincial don Baldomero A. de Celis y Cortines, un becerro para semental, que deseamos le dé al comprador Emiliano García Rada el buen resultado que es de esperar de la cabaña de don Baldomero.

—(o)—

Terminada la licencia por enfermo, aunque no completamente curado, ha regresado a Larache el joven de Belmonte, Cándido Robledo Ojugas, a quien deseamos pronto y feliz regreso.

—(o)—

La vecina de Cotillos Teresa de la Torre Alles, ha dado a luz en Salceda un robusto niño. Damos la enhorabuena al padre del nuevo cristiano, nuestro amigo Angel Robledo.

—(o)—

El herrero de Pejanda, Miguel Cagigal, se halla trabajan-

do en el monte de Ucieda, en una fragua portátil desde hace una temporada, que le deseamos feliz.

—(o)—

En uso de licencia marchó el médico titular don Angel Cuevas. Le sustituye el joven médico don Alberto Madrigal a quien deseamos que tenga muchas satisfacciones en este clima de altura y en estos grandes panoramas.

—(o)—

En Uznayo dió a luz la esposa de Mariano Gómez, Dominga de Miguel, una niña. Enhorabuena

—(o)—

En la semana pasada tuvimos la ocasión de saludar en esta localidad a nuestros buenos amigos don Félix Sánchez, de Bárago; don Matías Cagigal, de Avellanedo; don Elías Madrid, de ídem; don Nicolás del Olmo, de Pesaguero; don Francisco G. Cotera, de Campollo; y don José Caloca, de Cueva; que hicieron a este valle una excursión de recreo.

—(o)—

Hállase en el Hospital de Santander, curándose una piedad nuestro amigo de San Mamés, don Juan de Noriega, a quien deseamos pronto regreso.

—(o)—

Se han leído las amonestaciones de los jóvenes de Cotillos, Domingo de la Torre Alles y Ascensión González Gómez. Enhorabuena.

—(o)—

José Gómez y su esposa Leonor, de Cotillos, han perdido al menor de sus hijos, víctima de rápida enfermedad. Lo sentimos.

—(o)—

Nació en Salceda un niño, hijo de Antonio Barrio y Josefa Casares Gómez; y en La Puente otro de Manuel de la Torre, (La Cagiga) y Marcelina Molleda. Salud para verlos mozos.

EL CORRESPONSAL

Cillorigo

La grave dolencia que padecía nuestro buen amigo, don Mariano Soberón, tuvo un fatal desenlace, llevándole a mejor vida el día 28 del pasado. Su inesperada muerte, a los 35 años, llenos de lozanía, fué sentidísima por las circunstancias que concurrían en el amigo perdido. El, con su incansable actividad, con su profundo afecto a la familia era el sostén moral de tres hogares, que hoy le lloran con amargura inconsolable. Su entierro, que tuvo lugar en las primeras horas del día 29, fué una manifestación de duelo como hemos visto pocas. Ni el difícil acceso a Salarzón, ni la solemnidad del día, ni lo temprano de la hora en que el entierro se anunció fueron obstáculo suficiente a impedir que los numerosos amigos con que contaba el finado, fueron a rendirle el postrer testimonio de afecto. Vimos también a todos los concejales y empleados del Municipio, a cuya corporación pertenecía desde hace algunos años y cuatro de sus compañeros municipales fueron los encargados de conducirlo a la última morada. Reciban sus afligidas madre y esposa, así como toda su familia, la expresión de nuestro pésame, en la seguridad de que su alma, buena como pocas, ha de estar en la mansión reservada a los justos.

—(o)—

La Parca cruel se cebó otra vez segando, a mitad de su curso, la vida de otro amigo y compañero, don Alfredo González, que durante muchos años regentó la escuela pública de Viñón, y en cuyo cementerio recibió cristiana sepultura el último día del pasado marzo. Su entierro constituyó una imponente manifestación de duelo, formada por el pueblo entero, muchos amigos con que contaba en la región y gran número

de compañeros, cuatro de los cuales fueron los encargados de la conducción de su cadáver.

Reciban su esposa e hijos nuestro sentido pésame.

—(o)—

Al hacerse cargo de la parroquia de Lebeña el celoso ecónomo que hoy la dirige, don Victoriano Morante, sintió la necesidad de adquirir para el culto una Inmaculada y un Cerafón de Jesús, que por su tamaño y contextura fueran dignos ornato de una iglesia declarada monumento nacional. En su bien orientado tacto tuvo el acierto de dirigirse al preclaro hijo del pueblo, don Lino Pardueles, inteligente y potentado industrial en la República Mexicana, de quien LA VOZ se ha ocupado muy justamente, haciendo resaltar su preeminente figura, y el resultado fué tan halagüeño como era de esperarse, dando al virtuoso sacerdote la consignación pedida y ampliada hasta donde él la creyera necesaria, para quedar completamente satisfecha su mística petición.

Con tal motivo se celebró en Lebeña una fiesta gratuita, contribuyendo el pueblo con su asistencia y costeando, para mayor solemnidad, algunas docenas de cohetes.

Nos es grato traer la noticia a estas columnas para satisfacción del joven y virtuoso sacerdote y para hacer pública, aunque lo sienta, la generosidad de nuestro ilustre conterraneo y por que bien pudiera ser ésta el cimiento de otras importantes mejoras que para su pueblo tiene proyectadas este privilegiado lebaniego según nos consta *oficiosamente*.

¡Ojalá contáramos en cada aldea lebaniega con un protector tan pudiente y decidido, para hacernos dignos de su filantropía!

—(o)—

El día 10 del actual falleció en Bedoya el vecino de dicho pueblo, don Mariano Santervás, natural de Potes, y avecinado en Bedoya desde hace bastantes años. A su familia enviamos nuestro pésame.

Valderrodies.

La esposa del estimado vecino de Lameo, Gaspar Prellezo, Dolores Gutiérrez, ha dado a luz un robusto niño que fué bautizado con el nombre de Isaac, siendo padrinos de su bautizo don Eloy Rada, presidente de la Junta Administrativa de pueblo y la señorita Casimira Briz, de Buyezo.

Nuestra enhorabuena.

—(o)—

Ha fallecido en Bilbao, de bronquitis el hijo del vecino de Lameo, Aurelio Bustamante, Gregorio Bustamante, cabo de la Zona de Reclutamiento de aquella capital.

—(o)—

Aunque con algún retraso, hemos de dar también en este número la noticia del fallecimiento de los ancianos del valle, Vicente López, de Buyezo, y Gregoria Heras, de Perrozo.

También falleció en San Andrés la esposa de Gregorio Macho, Brígida Gómez

A todos sus familiares acompañamos en el sentimiento.

Dr. Sánchez Noriega

DEL INSTITUTO RUBIO

Especialista en las enfermedades del estómago e intestinos

MEDICINA GENERAL

Consultas de once a una

UNQUERA.

AL VUELO

Precios del mercado del lunes 9 de abril

Trigo, 42 reales cuarto.
Maíz, 40 íd. íd.
Yeros, 38 íd. íd.
Garbanzos, 23 íd. emina.
Legumbre, 9 íd. íd.
Habas, 10 íd. íd.
Fréjoles, 24 íd. íd.
Alubias, 17 íd. íd.
Patatas, 8 íd. arroba.

=(o)=

Ha dado a luz en esta villa con toda felicidad, una hermosa niña la señora doña Pilar Hernando, distinguida esposa de nuestro amigo don Angel Prados.
Sea enhorabuena.

=(o)=

La Sociedad de Turismo «Picos de Europa», se ha trasladado al local que hasta ahora ocupaba el Café de don José R. Hoyos, situado en la Plaza de esta villa. Por las condiciones del local, por su situación en el punto más céntrico del pueblo, la Sociedad ha ganado con el cambio, y una vez que se terminen las obras de arreglo y decorado del nuevo local, dentro de la modestia de los medios de que dispone la sociedad podrá ésta ofrecer durante el próximo verano a los turistas un sitio de descanso y un punto de reunión, donde podrán encontrar cuantos datos e informes necesiten para sus excursiones.

Don José R. Hoyos ha instalado su Café en el local que antes ocupaba la Sociedad Picos de Europa, entre la peluquería de don Heliodoro Valle y el establecimiento de don Florencio Castela.

—(o)—

De Vitoria, donde ha pasado una larga temporada ha regresado a esta Villa la bella señorita Justa Fernández Huidobro.

=(o)=

Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de gravedad, en esta villa, donde había llegado con objeto de saludar a su señora madre, el R. P. Fray Angel M.ª Gómez, Dominicano. Le deseamos un pronto restablecimiento.

—(o)—

Después de breve estancia en Villabáñez, (Valladolid) han regresado a esta villa nuestros amigos don Manuel Ibáñez y don Ricardo Díaz Cuevas.

=(o)=

En los últimos días de marzo, llegó a esta villa el joven don José Gutiérrez Otero, y a Turieno don Aquilino Soberón, que regresan de Cuba después de una ausencia de diez años.
Sean bien venidos.

En la rifa del juego de cama de la Parroquia de Turieno ha sido agraciado el poseedor del número 177.

=(o)=

El día 27 de Marzo falleció en esta villa, nuestro estimado convecino don Zacarías de los Prados. A su familia y especialmente a su hijo don José de los Prados damos nuestro sentido pésame.

=(o)=

En el barrio de La Flecha, del pueblo de Baró, falleció don Juan Soberón. A su hermana doña Fidela y demás familia, especialmente a sus hermanos políticos don Felipe y don Cástor Rojo, don Galo Gómez y a su sobrino don Fidel Gómez Palacio, enviamos el testimonio de nuestro pésame.

=(o)=

El día 11 del actual falleció en esta villa, nuestro convecino don Jesús Flórez. Reciba la familia nuestro pésame.

—(o)—

Con muerte envidiable hija de una vida ejemplar, ha fallecido en Villabáñez (Valladolid), después de un prolongado padecimiento que supo llevar con santa paciencia, la esposa del respetable lebaniego don Francisco Cuevas, doña Victoriana Burgueño. Reciba nuestro más sentido pésame su marido, sus hermanos políticos doña Ana Cuevas, de Perrozo, y doña Irene Cuevas, de Trilayo; así como sus sobrinos y demás parientes.

=(o)=

En la última decena de Marzo, llegaron a esta villa, los dos caballos de la Remonta del Ejército para el servicio de la parada. Ambos son de raza Postier-bretón, uno de ellos es el llamado Serin que estuvo el año pasado y el otro, que según dicen los inteligentes, es aún mejor tipo.

JOSE LAMA

PANES

Automóviles de alquiler, a una peseta kilómetro de una a seis plazas.

Automóviles FORD a 0,75 kilómetro.

Se vende en el sitio de la Plaza, de Potes, la casa, huerta y otras dependencias inmediatas, que fué de don León G. Llorente. Para informes dirigirse a don Emiliano del Arenal, en Armaño.

Casa Maestro.—Travesía de Tantín, 1.-SANTANDER

Campos Eliseos de Lérida
 GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS
 FUNDADO EN 1864 POR
Don Francisco Vidal Godina
 DIRIGIDO POR
Don Silvio Vidal Pérez
 Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades
 () () más superiores que en Europa se cultivan () ()

Vides Americanas

INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad :-:

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que dedica esta Casa, a quienes lo soliciten. La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes :-:-

:-: TELEGRAFO Y TELEFONO NUMERO 38:-:

LA VOZ DE LIÉBANA

REVISTA REGIONAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | |
|------------------------------------|-----------|
| EN LIÉBANA, un año | 5 pesetas |
| EN PROVINCIAS, un año. | 6 . |
| EN EL EXTRANJERO, un año | 15 . |

PAGO ADELANTADO

Agentes de LA VOZ en América

En la República Argentina: don Julián Fernández, Belgrado, 1299.—Buenos Aires.

En el Uruguay: D. Juan Martínez, «Provisión Americana».—Colón.

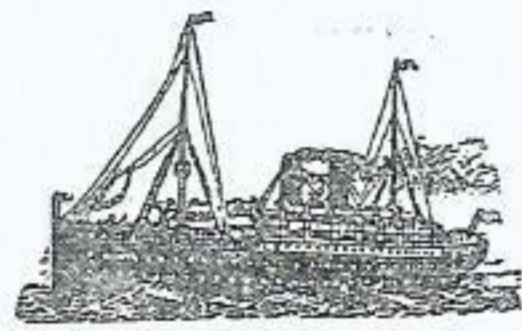
En Guatemala: D. Juan Cuesta.—Mazatenango.

En Méjico: Agente general, don Faustino Sánchez Capuchinas, 155.—Tienda «La Torre», Méjico, D. F.

Agente en Veracruz: D. Galo Collado Borbolla, calle de Arista, 83.—Veracruz.

En la Habana: D. Higinio del Campo, Sol, 8.

En Camagüey: D. Francisco González, Goyo Benítez, 1.



Vapores Correos Españoles

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de abril, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor

ALFONSO XII

SU CAPITAN DON EDUARDO FANO

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA: 550 pesetas, más 26,60 de impuestos
 PARA VERACRUZ: 600 pesetas, más 15,10 de impuestos.

Línea de Buenos Aires

En la segunda quincena de abril saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor

ALICANTE

para trasbordar en Cádiz al vapor *Reina Victoria Eugenia* que saldrá de aquel puerto admitiendo pasaje de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para precios de pasaje y condiciones dirigirse a su consignatario en Santander señores HIJOS DE ANTONIO PEREZ Y COMPANIA, MUELLE, NUM. 36.—TELEFONO 63.